



AMATLÁN DE CAÑAS

MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS
MEXICO AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 012
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 19 DE ABRIL DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. ARTURO PARRA ALTAMIRANO, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE TEPUZHUACAN, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	161.25 M2 COMO SE INDICA EN ESCRITURA Y FISICAMENTE CUENTA CON 187.05 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	262.39 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-67-1-45-4
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	ANTONIO MERCADO N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	EN ROSARIO, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

COENTAMENTE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ING. JESUS ADRIAN PINTO ORTIZ.

AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT 2024

DIRECCION DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Emilio Carranza s/n esquina con Calle de la Libertad, C.P. 63960.

324 247 0141

gobiernomunicipal21-24@amatlan.gob.mx